

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA EN FAVOR DE LOS DERECHOS LABORALES, EN LIBERTAD TRAS CUMPLIR SU CONDENA

Wang Jianbing, activista en favor de los derechos laborales, quedó en libertad el 18 de marzo tras cumplir una condena de tres años y medio por “incitar a la subversión del poder del Estado”. Activistas que han seguido el caso informan de que su estado de ánimo es bueno y que su prioridad ahora es cuidar de su salud física y mental. Wang Jianbing continuará sometido a “privación de sus derechos políticos” durante otros tres años. Sophia Huang Xueqin sigue en prisión.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN EN FAVOR DE WANG JIANBING; PUEDEN SEGUIR CON LAS ACCIONES EN FAVOR DE SOPHIA HUANG XUEQIN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE YA ENVIARON LLAMAMIENTOS.

Wang Jianbing, activista en favor de los derechos laborales, quedó en libertad el 18 de marzo tras cumplir una pena de tres años y medio por “incitar a la subversión del poder del Estado”. No le han permitido que permanezca en su lugar habitual de residencia, la ciudad de Guangzhou: la policía de seguridad nacional lo ha escoltado en tren hasta su domicilio familiar, situado a casi 2.000 km de distancia en la lejana provincia de Gansu, en el oeste de China. Wang está enormemente agradecido con todas las personas que le han brindado apoyo, muy importante para él, y se centrará en reconstruir su salud física y psíquica.

Antes de ser detenido, Wang proporcionaba formación y apoyo jurídico a personas con discapacidad y trabajadores y trabajadoras con enfermedades laborales. También es un destacado simpatizante del movimiento #MeToo en China. Su amiga Sophia Huang Xueqin, periodista y activista del movimiento #MeToo, fue detenida junto con él.

Huang sigue cumpliendo una condena de cinco años de prisión por el mismo cargo.

Ambos fueron arrestados en Guangzhou (sur de China) el 19 de septiembre de 2021, y pasaron más de cinco meses en régimen de incomunicación. En las semanas siguientes a su detención, la policía citó a decenas de sus amistades, registró sus domicilios y confiscó sus dispositivos electrónicos.

El Tribunal Intermedio de Guangzhou condenó a Wang a tres años y medio de cárcel el 14 de junio de 2024. Entre las supuestas pruebas utilizadas para condenarlo figuraban su colaboración en la coordinación de reuniones semanales con activistas, así como su participación en un curso virtual sobre no violencia y publicaciones en Internet sobre temas considerados “delicados” por el gobierno chino. Una vez cumplida su condena de prisión, Wang continuará sometido a “privación de sus derechos políticos” durante otros tres años.

Según informes, mientras estuvo detenido Wang fue sometido a malos tratos que le han causado un grave deterioro de salud. Amnistía Internacional cree que los problemas de salud de Wang, que surgieron durante su primera fase de reclusión en régimen de aislamiento y se agravaron por la fatiga de los interrogatorios, empeoraron antes de quedar en libertad. Sin embargo, el centro donde estaba detenido no tomó ninguna medida para tratarlos ni le permitió acceder a los medicamentos enviados por sus familiares y amistades. Además, Wang adelgazó considerablemente durante su estancia en la cárcel.

Amnistía Internacional publicó en 2024 un [comunicado de prensa](#) en respuesta a las penas impuestas a ambos activistas, y una [declaración conjunta](#) con otras organizaciones en septiembre de 2023, fecha del segundo aniversario de la detención de Wang y Huang. El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria [determinó](#) en 2022 que la detención de Wang era arbitraria, y ha pedido reiteradamente a China que derogue el delito de “incitación a la subversión” o lo adapte a las normas internacionales.

Amnistía Internacional seguirá al tanto de la situación de Wang y continúa pidiendo que Huang sea liberada de forma inmediata e incondicional.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Wang Jianbing (masculino)

TERCERA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 44/22

ENLACE A LA AU ANTERIOR:

Primera AU: [China: Activistas acusados de subversión. Sophia Huang Xueqin and Wang Jianbing - Amnistía Internacional](#)

Segunda AU: [China: Más información. Sentencia condenatoria injusta para dos activistas Amnistía Internacional](#)